



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 42 DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 y 79 del Código Municipal de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2020.
V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al Presidente Municipal para solicitar los Recursos Federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar Obras de Infraestructura en beneficio del municipio.
VI.- Asuntos Generales.
VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas con nueve minutos del día diez de agosto del año dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO TRES.- para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, recibe por escrito los Asuntos Generales a tratar en la presente sesión y en uso de la voz da lectura al orden del día, al termino somete a consideración de los presentes en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 4 de agosto del año en curso, con número de oficio 2776. El cual certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Concepcion Irene Garcia R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2020. El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de la misma, en virtud de que ya es del conocimiento de los ediles, por lo que pide al Señor Secretario lo somete a consideración de los presentes en votación económica. A lo que en uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, certifica que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la Autorización al Presidente Municipal para solicitar los Recursos Federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar Obras de Infraestructura en beneficio del municipio, hace uso de la palabra el Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para señalar que ya se había autorizado anteriormente y como ya está estipulado conforme a lo que marca el Código Municipal en su Artículo 42, de las Atribuciones del Presidente, en su Fracción XIX que a la letra dice: *Celebrar a nombre del H. Ayuntamiento todos los convenios, contratos y actos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;* el Director de Planeación y Desarrollo Urbano esta solicitando que sea un Acta de Cabildo vigente y donde se señala las Obras a gestionar, que serían las siguientes:

- A. Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico, calle Francisco Primo Verdad, Miguel Hidalgo, Insurgentes, Dolores Hidalgo y Francisco Villa, Rincón de Romos, Ags.**
- B. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle Pedro Guerrero, Cabecera Municipal.**
- C. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, varias calles, c. Independencia, c. Irrigación, c. Jilguero, c. Canario, y c. Revolución, Delegación Pablo Escaleras, Rincón de Romos, Ags.**
- D. Ruta de la Plata tramo 1, km 0.00 al km + 606.00**
- E. Ruta de la Plata tramo 2 del km 606 al km 1,285**
- F. Ruta de la Plata tramo 3 del km 1,285 al km 2,366**
- G. Ruta de la Plata tramo 4 del km 2,366 al km 3,545**

El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Díaz Prieto, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Octavio Castañeda De Velasco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, quien dice que es un requisito dentro de la Carpeta legal que sea vigente la autorización al Presidente y señala que también está conformada con Carpeta Social y Técnica. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Reyes Luévano, para mencionar que como ya lo comento el Regidor Castañeda, que


existe una expediente en relación a esto, pero para la selección de obra y refiere el caso de la comunidad de Pablo Escaleras que se le van hacer varias obras, no visualiza una hoja de liberación, pregunta que si es porque ya se había hecho el trabajo técnico, o ya se tenían anticipadas las obras. Responde el Presidente Municipal, que algunos son proyectos ya determinados de administraciones anteriores, que referente a la Comunidad de Pablo de Escaleras son peticiones de la misma ciudadanía que llegan a las áreas de Desarrollo Social, Obras Públicas y Planeación, de las cuales se hace un concentrado de prioridad social y beneficios, que es sobre ese esquema que se trabaja, son proyectos integrados rezagados, asimismo se tenía el apoyo de Gobierno del Estado en lo que concierne a la Ruta de la Plata, pero que el Gobernador le informo que recortaron el presupuesto y ya no será posible el apoyo, pero que ahora con el apoyo de estas personas para poder obtener el recurso y en espera de que se logre, motivo por el cual se esta llevando a cabo esta reunión, para cumplir dentro de los requisitos solicitados, en este caso y les informa que el cuenta con todos los folios de los proyectos que se han presentado ante la federación y se sigue en espera. Hace uso de la palabra la Regidora Concepción Irene García Rodríguez, para mencionar que considera que referente a la Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle Pedro Guerrero, podría esperar y buscar las de más necesidad para atender. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Reyes Luévano, para mencionar que como lo comento la Regidora Irene García, de dar prioridad a las de más necesidad, si atenderse las peticiones que ya se tienen, pero que Planeación tiene que trabajar en un plan, así como la dirección de Obras debe de saber de las de inmediatas urgencias. Hace uso de la palabra el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para mencionar que este proyecto que se les está presentando como tal, es para ser ejecutado si se otorga el recurso extraordinario a gestionarse, hay proyectos de más necesidad que están consideradas dentro de otros recursos que ya están etiquetados para Obra. Continúa el Regidor Javier Reyes Luévano, señala que si queda claro el recurso para que es, pero que la invitación es que en algún momento las calles que la ciudadanía identifica como prioritarias y que en su momento no fueron atendidas, que la Dirección de Planeación y Obras visualicen en esa situación y que pudieran ser insertadas algunas de mayor necesidad de acuerdo a la circunstancias lo ameriten. Al término de la presentación y resolución por los Ediles presentes del tema en cuestión, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita manifestar en votación nominal si aprueban el punto que les ocupo, por lo que instruye al Señor Secretario tome el sentido de la votación. Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X que se dé un análisis a las obras y que las de mayor prioridad se puedan atender		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Concepcion Irene Garcia R.







Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.** Para el desahogo del punto número seis, referente a los Asuntos Generales, no hay participación alguna por parte de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día diez de agosto de dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.



**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR**



**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR**

*Concepcion Irene Garcia R.*



**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**



**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**



**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**



**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**



**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**



**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**



**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**